



**Acta no. LXXIV/CHDP/05/2019**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en el salón 2 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán ubicado en el número 82 ochenta y dos de la calle Morelos Norte, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos Diputados Arturo Hernández Vázquez, Adriana Hernández Íñiguez, y Ernesto Núñez Aguilar, presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública y los ciudadanos Diputados Hugo Anaya Ávila, Cristina Portillo Ayala y Yarabí Ávila González y Baltazar Gaona García, integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, todos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de realizar reunión de trabajo de Comisiones Unidas, la cual se realizó bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Registro de asistencia y verificación de quórum; **2.-** Lectura y aprobación del orden del día; **3.-** Análisis, discusión y votación, en su caso, del dictamen de la iniciativa que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019, en materia de impuestos ecológicos.; y **4.-** Asuntos generales. -----

**1.- Registro de asistencia y verificación de quórum;** Se asentó en el formato de registro la asistencia de los Diputados Arturo Hernández Vázquez, Adriana Hernández Íñiguez, Ernesto Núñez Aguilar, Yarabí Ávila González, Cristina Portillo Ayala, Hugo Anaya Ávila y Baltazar Gaona García verificándose de manera positiva el quórum legal para sesionar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día;** El Diputado Arturo Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los 07 siete Diputados y Diputadas presentes.



**3.- Análisis, discusión y votación, en su caso, del dictamen de la iniciativa que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019, en materia de impuestos ecológicos.** El Diputado Arturo Hernández Vázquez pide al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública hacer la presentación de la iniciativa. Una vez concluida la exposición, el presidente de la Comisión pregunta si algún Diputado o Diputada desea intervenir a lo cual el Diputado Hugo Anaya Ávila comenta que debido a la falta de certeza en el destino de los recursos recaudados por estos impuestos, es necesaria la derogación, sin embargo, propone que se retomen posteriormente en un esquema que dé mayor claridad a los empresarios para que se pueda realizar su cobro. El Diputado Ernesto Núñez Aguilar comenta que a raíz de la publicación de los impuestos ecológicos en el mes de enero, algunos industriales y empresarios subieron los precios de los servicios y productos que ofertan, a pesar de que en ningún momento han realizado el pago de los mismos, ya que se encuentran subsidiados en su totalidad por un decreto emitido por el Ejecutivo. También comenta la necesidad de que los recursos recaudados mediante estos impuestos puedan ser aplicados directamente en la empresa que contamina mediante la implementación de nuevas tecnologías que permitan mitigar el daño que generan al medio ambiente. El Diputado Baltazar Gaona García se suma a la propuesta de los dos Diputados que lo antecedieron en el uso de la palabra y ratifica la necesidad de realizar mesas de trabajo donde estén técnicos expertos en temas ambientales, legales y fiscales, para que la implementación de los impuestos ecológicos se lleve a cabo de la manera más adecuada y transparente. En el mismo sentido se pronuncian las Diputadas Adriana Hernández Íñiguez y Cristina Portillo Ayala, quienes acentúan la importancia de la transparencia en el uso de los recursos recaudados. El Diputado Arturo Hernández Vázquez comenta que fueron realizadas diversas reuniones de trabajo tanto con los industriales como con personal de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (SEMACDET) con la finalidad de entender a mayor profundidad la preocupación por el cobro de los impuestos y las ventajas de cobrarlos para resarcir el daño ambiental. Además comenta la necesidad de la reparación del daño ambiental que indudablemente se causa por las actividades empresariales e industriales, misma que se debe de dar por quienes lo causan, ya sea mediante la implementación de nuevas tecnologías o con el pago de montos que permitan que alguien más las haga. Además, plantea la necesidad de que este Legislativo realice una serie de



reformas a las leyes que sea necesario, para garantizar que el contamine, pague por ello y resarza el daño.

Como consecuencia de los comentarios registrados en este punto, el Diputado Arturo Hernández Vázquez propone un acuerdo para generar tres documentos, los cuales serán firmados por los integrantes de las Comisiones Unidas que así lo deseen, a saber: I. Escrito donde se solicite a los empresarios información respecto al alza en los precios de los servicios y productos que ofertan, como consecuencia de la publicación de los impuestos ecológicos; II. Escrito donde quede de manifiesto la invitación a la integración de mesas trabajo conjuntas para determinar mecanismos que permitan un resarcimiento del daño ambiental por parte de los empresarios debido a sus actividades y III. Invitación al Secretario de SEMACDET a una reunión con los integrantes de estas Comisiones Unidas, con la finalidad de aclarar dudas respecto a la Verificación Vehicular que ya está siendo implementada en el Estado. El acuerdo para la elaboración de los tres documentos es aprobado por unanimidad de los 07 siete Diputados y Diputadas presentes.

Toda vez que ningún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, el Diputado Arturo Hernández Vázquez somete a consideración de las Comisiones Unidas el proyecto de Dictamen de la iniciativa que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019, en materia de impuestos ecológicos, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, con 07 siete votos a favor.

4.- **Asuntos generales.** Toda vez que no hay asuntos generales propuestos por alguno de los Diputados y Diputadas presentes, se da por concluida la sesión, siendo las 10:30 diez treinta horas de la fecha de su inicio.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA**

**PRESIDENTE**

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ



INTEGRANTE

  
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

INTEGRANTE

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ

INTEGRANTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

INTEGRANTE

  
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

INTEGRANTE

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ

INTEGRANTE

  
DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

INTEGRANTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA

INTEGRANTE

  
DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

-----  
-----  
-----  
-----